



Súmate al compromiso de tu universidad.

Forma parte del Comité de Contraloría Social y colabora activamente en las acciones de control, vigilancia y evaluación del cumplimiento de las metas del programa, así como en la supervisión del uso adecuado de los recursos asignados.

Como beneficiario del programa, tu participación es clave.

Al integrarte como supervisor y vigilante del apoyo, fortaleces la transparencia, la eficiencia y la honestidad en el desarrollo de las acciones que nuestra institución ejecuta. Juntos promovemos una cultura de rendición de cuentas y mejora continua en beneficio de toda la comunidad universitaria.

Medios para quejas y denuncias

Mecanismos de la Secretaría de la Anticorrupción y Buen Gobierno:

Las denuncias podrán realizarse a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) en la liga <https://sdec.buengobierno.gob.mx/> las 24 horas del día, los 365 días del año; o mediante escrito presentado en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a los teléfonos 55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00.

Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:

Directamente en Av. Universidad 1200, sector 3- 28 tercer piso Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, CDMX. Telefónicamente al (55) 3601 1610 o al conmutador de la SEP (55) 3601 1600 ext. 67153

Correo electrónico:

contraloriasocial.dgutyp@nube.sep.gob.mx Órgano Interno de Control:

Av. Universidad 1074, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX.

 **Contralores Sociales**
Guardianes del gasto público

UPJR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
JUVENTINO ROSAS

Contraloría Social 2025

Uoo6

Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales.

 **Contralores Sociales**
Guardianes del gasto público





¿Qué es la Contraloría Social?

La Contraloría Social (CS) de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, es "...el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social". Los recursos federales del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales se aplican a las Universidades Politécnicas y Tecnológicas.



Objetivo del Programa Presupuestario:

Contribuir a asegurar la continuidad del servicio educativo, la inclusión y la equidad educativa entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa, mediante el apoyo a los Organismos Descentralizados Estatales que prestan los servicios de Educación Superior. El objeto de vigilancia de la Contraloría Social será la parte destinada a Gastos de Operación, esto es la asignación de recursos para cubrir los gastos de operación de los Organismos Descentralizados Estatales de acuerdo con el Clasificador por Objeto del gasto para la Administración Pública Federal, en los Capítulo 2000 "materiales y suministros" y 3000 "servicios generales".



Funciones del Comité de Contraloría Social:

- ✓ Solicitud a la Instancia Normativa, Oficina de Representación Federal o a las Instancias Ejecutoras la información pública relacionada con la operación del programa federal.
- ✓ Vigilar que:
 - ❑ Se difunda información clara, veraz y oportuna sobre el programa.
 - ❑ Los recursos públicos se ejerzan de forma transparente y conforme a la normativa. Las personas beneficiarias cumplan con los requisitos establecidos.
 - ❑ Se respeten los tiempos de ejecución y entrega de beneficios.
 - ❑ Exista evidencia documental del uso de recursos y entrega de beneficios.
 - ❑ El programa no se utilice con fines políticos, personales o de lucro.
 - ❑ Se garantice igualdad entre mujeres y hombres.
 - ❑ Las autoridades atiendan quejas y denuncias relacionadas.
 - ❑ Elaborar informes sobre las actividades realizadas y darles seguimiento.
 - ❑ Recibir y canalizar quejas y denuncias sobre la ejecución del programa ante las autoridades competentes.